

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

USHUAIA, 19 de Marzo de 1987.-

VISTO Y CONSIDERANDO la necesidad de proceder a designar un Asesor de Presidencia para informar al Cuerpo de funcionarios / que asistirán a la misma en el Area Presidencia.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Asesor Administrativo de Presidencia "AD HO NOREM", a partir del día de la fecha, al señor Carlos Ignacio SOSA UNZAGA, DNI Nº 12.918.869.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, tome conocimiento la Secretaría Administrativa y ARCHIVESE.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 006/987.-

